INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, abril 4 del 2019

SEÑORES
A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE ANVIED S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA **ANVIED S.A.**, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

En mi calidad de Comisario de **ANVIED S.A.**, designado y en cumplimiento a la función asignada en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Cumplo en informales que:

He revisado el estado de situación financiera de **ANVIED S.A.**, empresa ecuatoriana domiciliada en Guayaquil; al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo, así como las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros terminados en esa fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que para el comisario establece la Ley de Compañías y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesarios en las circunstancias.

Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad, estos se llevan según las normas contables dispuestas por el organismo de control, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF's".

En consecuencia, opino que los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad general aceptados y actuales, y los mismos presentan razonablemente la contabilidad requerida por los administradores, accionistas y entidades de control.

Agradeciendo la cooperación brindada, suscribo el presente informe.

Atentamente,

CPA MARTHA MENDOZA ARTEAGA
C. C. No. 1307291441
COMISARIO